

ASOCIACION ESPAÑOLA DEL PERRO PERDIGUERO DE BURGOS (A.E.P.P.B.)



Legalizada por Inscripción y Autorización en el Ministerio del Interior el 25 de Agosto de 1983
Declarada oficial el 23/06/2005 por el ESTADO ESPAÑOL por transferencia de la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Comunidades de Castilla y León según RD 558/01 de 25/05/01 para la llevanza del Libro Genealógico de la raza del Perro Perdiguero de Burgos (L.O.P.P.B.) en España.

La **Junta Directiva** convoca a todos sus socios a la Asamblea General que se celebrará el sábado 27 de septiembre de 2014 en el Hotel-Restaurante "Santa Cruz" de Santa Cruz de Mudela (Ciudad Real) a las 19:00 horas:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del acta anterior.
2. Informe económico, balance de cuentas y aprobación de las mismas si procede.
3. Presupuesto para el año siguiente.
4. Calendario de pruebas de trabajo para 2015.
5. Ruegos y preguntas.

La Junta Directiva